Providencia
Secretaría Municipal

PROVIDENCIA, 6 FEB 2020

EX.N° 204.- / **VISTOS:** Lo dispuesto en el artículo 26 del Decreto Ley N°1.263 de 1975 y, teniendo presente las facultades que me otorgan los artículos 5 letra d), 12, 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- El Decreto Alcaldicio EX.N°1.965 de 18 de Diciembre de 2019, que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2020.-

2.- Que mediante Decreto Alcaldicio EX.N°106 de 22 de Enero de 2020, se aprobó la **MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°1.-**

3.- El Acuerdo N°1.107 adoptado en Sesión Ordinaria N°131 de 4 de Febrero de 2020, del Concejo Municipal.-

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
DIRECCIÓN DE CONTROL
CONTRALOR
V°B° PROV. 7 DE 20
DIRECCIÓN DE CONTROL

DECRETO:

1.- Apruébase la **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°2**, en los términos que más adelante se indican:

1.1.- Disminúyase dentro del Presupuesto de Ingresos y dentro del Presupuesto de Gastos en los Subtítulos, Item y Asignaciones que se indican las cantidades que para cada caso se señalan:

TIPO: DISMINUCIÓN RUBRO INGRESOS
DISMINUCIÓN RUBRO GASTOS

					INGRESOS	GASTOS
SUBT	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	PPTO. VIGENTE ANTES MODIF. M$	DISMINUCIÓN M$	DISMINUCIÓN M$
15			Saldo Inicial de Caja	16.251.888	73.794	
22	05		Servicios Básicos	3.398.826		60.000
22	06		Mantenimiento y Reparaciones	825.482		13.794

1.2.- Traspásese dentro del Rubro de Gastos, en los Subtítulos, Item y Asignaciones que se indican las cantidades que para cada caso se señalan:

TIPO: TRASPASO RUBRO GASTOS

					GASTOS	GASTOS
SUBT	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	PPTO. VIGENTE ANTES MODIF. M$	AUMENTO M$	DISMINUCIÓN M$
22	06		Mantenimiento y Reparaciones	825.482		20.000
24	01	999	Otras Transferencias al Sector Privado [1]	8.606.697	20.000	

Providencia
Secretaría Municipal

HOJA N°2 DEL DECRETO ALCALDICIO EX.N° 204 / DE 2020

2.- Envíese a la Contraloría General de la República, Intendencia Región Metropolitana y al Ministerio de Hacienda (DIPRES).-

Anótese, envíense las copias señaladas y hecho archívese.-

MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal

Municipalidad de Providencia
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL
Secretaría Municipal

PAULINA LOBOS HERRERA
Alcaldesa (S)

PLH/MRMQ/IMYJ/sgr.-
Distribución
Dirección de Administración y Finanzas
Secretaría Comunal de Planificación
Dirección de Control
Archivo
Decreto en Trámite N° 487 /